



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 1 DE AGOSTO DE 2013 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).**

CARLOS BALBOA DE PAZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 988, de D<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a 30 de julio de 2013.**

**DIA DE LA SESION: JUEVES, 1 DE AGOSTO**  
**HORA: A LAS 10 HORAS**  
**LUGAR: SALÓN DE PLENOS**

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

**ORDEN DEL DÍA**

|            |  |
|------------|--|
| PUNTO 1.-  | APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2013            |
| PUNTO 2.-  | DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE JUNIO DE 2013                            |
| PUNTO 3.-  | DAR CUENTA DEL INFORME DEL 2º TRIMESTRE DE LA LEY DE MOROSIDAD         |
| PUNTO 4.-  | DAR CUENTA DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE 2º TRIMESTRE |
| PUNTO 5.-  | ENVIO RELACIÓN OBLIGACIONES PENDIENTES RDL 8/13                        |
| PUNTO 6.-  | FIESTAS LOCALES 2014   |
| PUNTO 7.-  | RESOLUCIÓN ALEGACIONES REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO                   |
| PUNTO 8.-  | REGLAMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO                              |
| PUNTO 9.-  | MOCIONES   |
| PUNTO 10.- | RUEGOS Y PREGUNTAS   |

San Pedro del Pinatar, a 30 de julio de 2013.



EL SECRETARIO

Carlos Balboa de Paz